

Redacción
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, entr.^a
Aparado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

Año IX

Sábado 11 Octubre 1913

Núm. 2.614

Después de Cartagena Nuestra acción en Africa

Extinguido ya el eco de los cañonazos y de los hurras en la bahía de Cartagena, después de zarpar la escuadra francesa, conduciendo a bordo al presidente de la República, hay que pensar en algo positivo que ha de ser consecuencia más ó menos directa de la visita presidencial.

El ministro de Marina es uno de los hombres de más ilustración, de mayor agilidad de inteligencia, y que prometen más entre los que han ocupado el cargo que desempeña, porque, si en efecto, el ser marino no ha de estorbar, se ve en Francia misma, y en España muchas veces se ha comprobado que no es indispensable serlo para cumplir los deberes de consejero abscripto á ese departamento.

El Sr. Gimeno lo demuestra prácticamente, y de él hay derecho á esperar mucho para la Marina y para la Patria.

Acaba de presenciar que Mr. Poincaré y su séquito, es decir, Francia, ha visto la importancia inmensa de Cartagena, como base naval para escuadras que operen en el Mediterráneo, á la vez que los elementos con que cuenta su arsenal.

Si hubiera sido factible prolongar la visita por las costas españolas, podría el ministro de Marina haber mostrado á nuestros vecinos numerosos puntos de incalculable valor estratégico, defendidos con escaso esfuerzo, por virtud de su incomparable situación.

El puerto de Mahón es envidiado de cuantos piensan en el Mediterráneo, y casi puede decirse que todo el litoral de la Península constituye una serie de abrigos de inapreciable valor naval.

Nuestro poder en el mar empieza á desarrollarse ahora, y es preciso que todos estemos al lado del ministro de Marina para que lo fomente, impulsando, como se propone, la construcción de la segunda escuadra, y realizando las obras todas que son indispensables para que nos reconstituamos pronto y pesemos decididamente en la balanza europea.

No se puede vivir en el aislamiento, y menos España que es nación mediterránea por excelencia, siendo la hegemonía de ese mar lo que se ventila hace mucho tiempo, y en el que se ventilarán en definitiva muchas cuestiones.

Aunque sólo sea para que se nos respeten nuestros derechos, necesitamos barcos y necesitamos artillar las costas en los puntos de refugio y que tientan la codicia de los demás.

El Ejército de tierra hay que reorganizarlo y fortificarlo; pero no basta eso hoy, y es preciso hacer otro tanto con el de mar.

El Sr. Gimeno, con su clarividencia lo comprende y se dispondrá á preparar el material marítimo que las fuerzas económicas de la nación puedan soportar, pero como además del material es preciso personal (ya sabemos que tiene casi ultimado el reglamento de los maquinistas), no lo olvidará y se cuidará de mejorar las condiciones en que se hallan nuestros marinos, que son los que han de embarcar y dirigir los buques que salvaguarden los intereses y derechos de España.

Mucho es el trabajo, grande es la obra, porque la complejidad de los servicios y de las necesidades de las escuadras de hoy y de los puestos militares agigantan el problema, pero estando al frente del departamento un hombre de los arrestos y la inteligencia del Sr. Gimeno, se puede asegurar que saldrá victorioso y con gallardía de su empeño.

Así lo espera de él España entera.

Recompensa á los defensores del blokao.

(TELEGRAMA OFICIAL)
TETUAN, 10 (12,50.)
Comandante en jefe á ministro:
Por considerar comprendidos en la regla 9.^a, Real orden 26 Junio á los defensores del fortín núm. 5 del ataque de los moros; hoy publico la siguiente orden general:

A la una y media de la madrugada del 8 fué atacado por numeroso grupo moros fortín número 5 del camino de Martín. La guarnición, compuesta de un sargento, un cabo y diez soldados del regimiento de Ceuta, rechazó la agresión, consumiendo durante media hora de fuego 225 cartuchos, causando bajas al enemigo, entre ellas dos muertos que éste abandonó y cuatro que logró retirar.

El excelentísimo comandante en jefe, satisfecho del comportamiento de la guarnición, que ha demostrado serenidad y disciplina en el orden general, y ha concedido á los que le realizaron las siguientes recompensas:

Al sargento Mariano González, cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo y pensión 25 pesetas tiempo servicio.
Cabo José Bona, cruz 7,50; soldado primer Enrique Torrida, cruz 2,50; y soldados Antonio González, Antonio Abad, Antonio Garrido, Antonio Varela, Vicente Grimal, Andrés Vázquez, Anselmo Mencheta, José Alvarez y Santiago Monchero, cruz sencilla.
Tengo el honor de comunicarlo, y por sí merece su aprobación.

El ministro ha enviado la aprobación de estas recompensas por telégrafo.

Inauguración de una línea férrea.

TETUAN, 11.—Ayer se inauguró la línea férrea militar en el trozo comprendido entre Senia Ramel y el puerto de Río Martín.

Asistieron el general Marina con sus ayudantes y el cónsul de España en Tetuan.

Ha comenzado el movimiento de baterías y escuadrones, que van á incorporarse á sus brigadas respectivas.

La brigada disciplinaria. — El «Lauria».

MELLILLA, 10.—La brigada disciplinaria, que ocupaba varias posiciones, se ha reunido hoy en Nador, dándose á las tropas con este motivo un rancho extraordinario.

La oficialidad se reunió en banquete, presidido por el comandante militar, Sr. Madariaga, y el coronel de la brigada disciplinaria Sr. Escudero.

Después de descansar, las fuerzas marcharon á sus respectivos destinos.

Ha zarpado el cañonero «Lauria» para ejercer vigilancia en las costas.

Notas sueltas.

Con rumbo á Larache zarpó ayer de Cádiz el «Almirante Lobo».

—Anoche á las ocho llegó á Algeciras un tren militar, procedente de Barcelona y Madrid, conduciendo una sección de ametralladoras, de la tercera brigada, que embarcará hoy para Ceuta.

—Ayer marcharon á Algeciras dos baterías del décimo montado de guarnición en esta corte.

—El general Berenguer y sus ayudantes se encuentran en Algeciras con varios días de licencia.

—El ministro de Marina ha enviado al Sr. Escudero, comandante de la brigada disciplinaria, un tren militar, procedente de Barcelona y Madrid, conduciendo una sección de ametralladoras, de la tercera brigada, que embarcará hoy para Ceuta.

—Ayer marcharon á Algeciras dos baterías del décimo montado de guarnición en esta corte.

—El general Berenguer y sus ayudantes se encuentran en Algeciras con varios días de licencia.

MR. POINCARÉ REGRESA A FRANCIA

Los brindis de Cartagena

Estrecho, en tierra africana, tantas veces regada con su sangre generosa, y esta sangre será para ellos la afirmación de que sirve para estrechar cada día más los lazos que deben unir á los dos pueblos vecinos y hacer más íntima y más fecunda una inteligencia ya cordial.

No podemos olvidar nuestra cuna común, ni nuestros comunes intereses permanentes, cuyo recuerdo avivan constantemente las aguis del Mediterráneo, que baña á ambos países.

También yo agradezco á S. M. Británica haber enviado al acorazado «Inflexible» á Cartagena, aquí donde recibí hace seis años la visita del Rey Eduardo, de gloriosa memoria.

Levanto mi copa una vez más por vos, señor presidente; por el ejército y la marina de Francia, de los cuales tenéis derecho á estar orgulloso, y bebo por la gran nación vecina y amiga.

El brindis del Sr. Poincaré fué escuchado por el Rey, de pie, asintiendo con la cabeza á las frases alusivas á la marcialidad de los marinos y militares españoles.

Al terminar, el Sr. Poincaré chocó la copa con la de Don Alfonso. Este habló después en francés y en voz firme, acentuando las frases más significativas, chocando asimismo su copa con la del Sr. Poincaré.

A continuación tocaron los himnos de ambas naciones.

Al terminar los brindis, el Presidente y el Rey abandonaron la mesa; despidióse el Rey afectuosamente del Sr. Poincaré y de su acompañamiento y regresó con el conde de Romanones y con los Sras. Gimeno y Muñoz y el resto del séquito al acorazado «España», donde fué recibido con los honores correspondientes.

A las cuatro de la tarde zarpará el «Diderot» para llevar á Francia al Sr. Poincaré.

Un telegrama al Rey de Inglaterra.

El Rey D. Alfonso y el presidente de la República francesa han dirigido al Rey de Inglaterra, firmado por ambos, el siguiente telegrama:

«A S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña, Irlanda y territorios británicos de allende los mares, Emperador de las Indias, Londres: Unimosos para agradecer á Vuestra Majestad el haber enviado «Inflexible» á estas aguas. Hemos tenido suma satisfacción en visitar ambos juntamente este hermoso buque. Rogamos á V. M. reciba nuevas seguridades de nuestra cordial amistad.—Alfonso. Poincaré.»

Nota oficiosa.

El conde de Romanones ha facilitado en Cartagena la siguiente Nota oficiosa:

«Las conversaciones sostenidas entre el conde de Romanones y los Sras. López Muñoz y Pichón, sobre cuestiones de carácter político, económico y comercial que interesan á Francia y España, han dado ocasión para notar la perfecta concordancia de criterio que existe entre los representantes de ambos países.

La política de Africa se prosigue, se estrecha y amplia con arreglo á los principios planteados por los convenios de 1904, 1907 y 1912, y se inspira cada vez más en los sentimientos de inteligencia y amistad cordial, que responden á los intereses así como á las necesidades y aspiraciones de ambos países.

Estos principios hallarán su naturalísima aplicación, lo mismo en la política general de los Gobiernos de París y Madrid, como en las cuestiones especiales relacionadas con la obra que ambos países realizan en Marruecos.»

Declaraciones del Sr. Azcárate.

Un colega publica unas declaraciones de D. Gumersindo de Azcárate.

El Sr. Azcárate ha explicado su asistencia á la recepción de Palacio en estos términos:

«Mi asistencia á la recepción es una consecuencia lógica de mi primer visita á Palacio. Una alta persona, modelo de cortesía, me hizo el honor de escuchar mi opinión sobre cuestiones sociales y de cultura. Con este motivo, y á pesar de haber salido yo de Palacio «tan republicano como entré», quedaron establecidas relaciones de cordialidad que yo no podía olvidar sin pecar de desatento. Unase á esto que en Palacio se encontraba el Presidente de una República amiga, y se tendrá explicada mi presencia en la regia morada con motivo de la recepción.»

Habló después de política internacional y de las consecuencias que puede tener para España la visita del Presidente de la República francesa. En este punto sostiene que todos nuestros esfuerzos deben encaminarse á la aproximación de intereses comerciales mediante un Tratado con la nación vecina.

Brindis del Rey.

«Señor presidente:
Vuestras elocuentes palabras me han llegado al corazón, y las agradezco como oficial y como jefe de los Ejércitos de mar y tierra de España, de los cuales acabáis de hablar.

He de dedicar un recuerdo á la labor no de conquista, sino de civilización y de paz que están realizando los soldados y marinos españoles, en unión de sus hermanos de armas franceses, que dedican sus esfuerzos allende el

Nuestra labor en Africa—añadió—es común hasta cierto punto, y la aspiración de Francia y de España debe ser que cese la acción militar en el suelo americano. Política de paz y de armonía, diplomacia y no balas. No puede obligarse á emprender aventuras guerreras á una nación convaleciente aún de la grave dolencia colonial.

Luego trató de política interior y se expresó de esta manera:

—Yo creo sinceramente que nos encontramos en uno de los momentos más difíciles y trascendentales de la política española. Sin embargo, espero que Romanones cumpla el ofrecimiento de abrir las Cortes—hasta creo que tiene ya el decreto convocándolas—y allí ha de discutirse todo.

Partida de M. Poincaré.

CARTAGENA, 10.—Terminado el almuerzo, el rey se despidió afectuosamente del presidente de la República, de M. Pichón y de las demás personas del séquito.

El rey desembarcó del «Diderot», siendo despedido con los honores debidos, y volvió al «España», con su séquito.

Poco después comenzaron los preparativos de marcha en los buques de la escuadra francesa.

A las tres se pusieron en movimiento los cinco torpederos españoles, llegados esta mañana, que con los «destroyers» «Audas» y «Proserpina», habían de escoltar al «Diderot» hasta el límite de las aguas jurisdiccionales.

Al pasar los buques españoles por delante del acorazado «España», la marinería lanzaba los vivas de rigor.

A las cuatro comenzaron á desfilar los buques de la escuadra francesa, marchando á la cabeza el acorazado «Diderot».

Los buques españoles y franceses y el acorazado inglés cambiaban los saludos de ordenanza.

El público saludaba agitando los pañuelos. A bordo de uno de los torpederos españoles presenciaban la salida de la escuadra el ministro de Marina y las autoridades.

La despedida del presidente Poincaré ha sido de un efecto grandioso.

Banquete á bordo del «España». — Raffle. Visitas al Arsenal. — La Bandera del «España».

CARTAGENA, 11.—Anoche se celebró en el acorazado «España» un banquete al que fueron invitados los ministros y autoridades de Cartagena.

Después, en el Casino, se verificó un baile de gala organizado en honor de S. M. el Rey, que no asistió, enviando en su representación al general Aznar.

Su Majestad desembarcó esta mañana, visitando los arsenales. Esta tarde hará entrega al «España» de la bandera de combate, regresando á Madrid á las seis.

El entusiasmo en Cartagena es indescribible. D. Alfonso ha recibido pruebas del cariño que se le profesa en esta ciudad.

Declaraciones de Gimeno.

CARTAGENA, 11.—El ministro de Marina ha declarado, hablando con los periodistas, que ahora van á construirse tres acorazados, dos exploradores, seis destroyers y ocho sumergibles, proponiéndose el Gobierno que estén construidos todas estas unidades en el término de ocho años, y sin gravar el presupuesto.

En Cartagena se construirá un dique de 30.000 toneladas.

Ha declarado el ministro que el primer día de sesión leerá en el Congreso el presupuesto de bases navales, que importa 66 millones de pesetas.

La opinión francesa.

«La République Française» opina que son deseables y necesarios arreglos firmes y precisos, por lo que al problema de Marruecos se refiere, el cual debe ser considerado de un mismo modo por ambas naciones si éstas quieren hacer una obra útil.

Para lo demás, más vale utilizar el precedente de una «entente cordiale» y no adquirir compromisos demasiado formales.

«Le Petit Parisien» dice que en el Consejo de ministros de ayer éstos se ocuparon de la organización de la política económica y militar en Marruecos y de las cuestiones referentes á obras públicas destinadas á dar valor al imperio jerifiano. Estos distintos asuntos han sido objeto de una larga conversación en el seno del Consejo.

«Le Galois», por su parte, dice que la redacción de un tratado solemne no agregaría nada al valor de la obra diplomática que acaba de cumplirse, y adquiere una significación singularmente interesante por el hecho de que el Gobierno inglés dió la orden á uno de sus buques de guerra de encontrarse hoy en Cartagena.

El patriotismo alemán

BERLIN, 9.—Un propietario, apellidado Knorr, que falleció hace cuatro meses, legó en su testamento la mitad de su fortuna, ó sea 500.000 francos, al Emperador Guillermo, para que la destinase á los gastos de Guerra y Marina.

El Emperador aceptó la mitad de la herencia para el expresado fin, devolviendo la otra mitad á los herederos del difunto.

MUNDO MILITAR
EL ARMA DE GUERRA
MAS ANTIGUA

La maza es, sin género alguno de duda, la primer arma de que hizo uso el hombre; el puño cerrado, arma de que le dotó la misma naturaleza...

En la Biblia se nos habla de Sansón matando filisteos a millares con la quijada de un borrico, forma de maza que no por ser improvisada dejó de resultar eficazísima...

La invención del arco y de otras muchas armas que permitían combatir de lejos, fué causa de que las grandes civilizaciones de la antigüedad no hiciesen gran caso de la maza...

Andando el tiempo, cuando se empezó a emplear la pesada armadura, y hombres y caballos se presentaron en el campo de batalla forrados completamente de hierro...

Haciéndose entonces las mazas de madera y hierro y sólo de este último metal, y solían consistir en una pesada bola puesta al extremo de un mango más o menos largo...

A veces la bola no estaba fija en el mango, sino unida á él por una cadena, y entonces la maza se manejaba lo mismo que un látigo.

Los pinchos de que la esfera de hierro estaba erizada tenían un grave inconveniente: que como no eran de una misma pieza que aquella, á fuerza de golpes acababan por desprenderse.

Esto hizo pensar en la conveniencia de dar al arma otra forma, y desde luego se adoptaron todas aquellas que presentan aristas, ó sean las prismáticas, sustituyendo así á los pinchos los cortes, y también se recurrió á rodear el extremo de la maza con láminas de metal...

En aquellos felices tiempos era cuando los valadines acudían á la guerra ó al torneo llevando siempre su maza de armas, que así se la llamaba, pendiente del arzón de la silla...

Siempre, pero sobre todo en la infancia de la humanidad, ha sido imposible fijar bien los límites entre la maza y el hacha; ésta no es otra cosa, después de todo, que una maza que corta al golpear.

La dificultad de separar una arma de la otra se encuentra en las mazas de ciertos salvajes, de los australianos, por ejemplo, que las hacen con un pedrusco ó un pedazo de herradura vieja sujeta á un mango corto.

La maza es arma que se encuentra en marcos de casi todos los pueblos que viven en estado de barbarie; pero no siempre es tan sencilla y tosca como la que usa el indígena de Australia.

En las islas Tonga tiene una forma parecida á la de un remo, y está cubierta de grecas y dibujos pacientemente esculpidos á cuchillo en la dura madera; en Nueva Guinea es una estaca con una bola de serpentina en la punta; en las islas Salomón tiene la forma de un garfio y lleva curiosas esculturas en el mango y una línea saliente á lo largo, como si fuera el nervio de una hoja; en Tíbet, un grueso fruto espinoso, pasado al extremo de una cachiporra encorvada, recuerda las mazas con pinchos del caballero de la Edad Media.

Los melanesios consideran la maza, no sólo como arma, sino como insignia honorífica.

En África no es la maza tan usada como en las islas del Pacífico, aun cuando algunas tribus negras la emplean, á veces admirablemente tallada.

En América, en cambio, es arma favorita del indio desde remotísimos tiempos. Los salvajes de las Guayanas y del Brasil la hacen de durísima madera y en ella graban singulares adornos.

El famoso tomahawk del piel roja, que con el tiempo fué una verdadera hacha, era en un principio una maza de madera y piedra, y entre los habitantes del Athabasca, un simple cuerno de reno provisto de una piedra aguda en uno de los pitones.

En tiempo de los Incas usábanse en el Perú mazas clavadas y también verdaderas mazas de armas, consistentes en una estrella de piedra tallada á un palo por medio de un trazo. El mochualí de los antiguos mejicanos era una maza de madera, en forma de remo, con los órdenes provistos de afilados pedruzcos de obridiana.

Para el mundo civilizado la maza dejó de ser un arma hace mucho tiempo. Convertida, como ya hemos indicado, en atributo de autoridad, el macero vino á ser pacífica institución imprescindible en los séquitoes régios, en parlamentos y en otros lugares y ocasiones análogas.

Los maceros del Ayuntamiento y del Congreso, las famosas mazas del Parlamento de Londres difícilmente hacen pensar á nadie en el antiguo guerrero aplastando cabezas y quebrantando huesos con sus ferradas mazas de armas, ni mucho menos en el troglodita de la edad de piedra, tallando un tosco medio de destrucción en el fondo de la caverna.

Es cierto que la maza pasó á la historia y sólo tiene ya lugar adecuado en los Museos arqueológicos, pero no por ello creemos fuera de tiempo haber trazado á grandes rasgos cuatro apuntes acerca de ella.

CIRCULAR A LAS ORDENES RELIGIOSAS

No está mal el aviso

El nuncio apostólico, monseñor Ragonesi, se ha dirigido á los superiores de las Ordenes religiosas, trasladándoles las instrucciones de la S. C. de Religiosos, relativas á la conducta que deben observar los regulares en España, las cuales han sido comunicadas por la Secretaría del Estado de Su Santidad.

Dichas instrucciones son las siguientes:

1.º Como los religiosos deben merecer la confianza de todos los fieles, es necesario que no se interesen por ningún partido político, sino que estén y se muestren ajenos y superiores á todo partido.

Los superiores mayores de Ordenes y de Institutos religiosos pondrán especial diligencia en que sus respectivos súbditos:

a) Se abstengan de polémicas y disputas duramente políticas.

b) No se ocupen de política en la dirección espiritual de las almas ni en la predicación, y esto con tanto mayor motivo cuanto que en tal concepto han tenido lugar no pocos avisos;

c) No fomenten los choques ó discusiones interiores causadas por pasiones políticas.

2.º Los superiores deberán tener presente que algunos religiosos, aun insignes, pero de diversas tendencias políticas, dando consejos frecuentemente contradictorios á católicos eminentes causan daño y confusión en la orientación político-religiosa de España.

3.º Procuren los superiores mayores que en las revistas académicas, tan numerosas en España, no se aluda á personajes políticos; de tal suerte, que laidos por los adversarios, y tal vez hasta en las Cámaras, pueden suscitar odios contra los religiosos y promover contra ellos medidas de rigor.

4.º En la Sociología vean la manera de referir los ardores de aquellos que quisieran imitar á los célebres abates democráticos de Francia y Bélgica, tanto más, cuanto que el prurito de introducir en España todo lo que viene del extranjero es cosa muy peligrosa, como ya se advirtió en carta de la Secretaría del Estado al obispo de Madrid.

5.º Vigilen el bizkaitarismo de algunos religiosos vascongados, los cuales, con esa actitud "separatista", no sólo pierden el espíritu de la Orden, sino que se hacen odiosos al Gobierno y á la nación.

Conviene que vigilen también el catalanismo, aun cuando en este último parece notarse menos falta de prudencia y moderación.

Noticias de Oriente

(POR TELEGRAFO)

PARIS, 10.—Telegramas de Cetina afirman que las bajas sufridas por los montenegrinos en los últimos combates, han sido siete muertos y 20 heridos.

—El gobernador provisional de Alesio (Albania) ha sido asesinado por uno de los gendarmes que estaban bajo sus órdenes.

—De Constantinopla dicen que el gran visir ha declarado que Turquía no renunciará sus derechos ni á sus atribuciones en las islas del mar Egeo, ni en las adyacentes á Asia Menor.

Expedición de enfermos á Málaga

CEUTA, 10.—En el vapor hospital «Vicente Sanz» ha marchado esta noche una expedición de enfermos para continuar su curación en los hospitales de Málaga. Son los siguientes:

Regimiento de Saboya.—Soldados Luis García, Pedro Navarro Navarro, Félix Gil Balcázar, Alfredo Monto, Isidro Miguel Landero, Antonio Rodríguez Bercil, Sebastián Alvarez Duarte, Enrique Sampedro Vidal, Florencio Núñez Gómez y Pedro Sánchez.

Regimiento de Córdoba.—Soldados José Baró, Eugenio Martín López, Antonio Bueno Gaspar, José Pérez de Roselló, José García Arenal, José Vega Vega, Clemente Acosta Martín, Pedro Góm y Ribles, José Raso Sanorano, Juan Martín Gómez, Francisco Barco Oruega, Francisco Muñoz Began, Juan Sánchez Valle, José Larón Tanas, Juan Arcos, Francisco Montiel Díez, José Rivas Ramos y Rafael García Cerdá.

Regimiento de Borbón.—Soldados Antonio Melero Arrián, Juan Ris Alcázar, Luis González del Valle, Giner Gómez, Francisco Gutiérrez Raya, Aníbal González, Antonio García Alonso y Agustín Campo Ayaba.

Regimiento de Wad-Rás.—Soldados Lorenzo Macías Uinan, Francisco Cortis Cañizares, Francisco Lacombe Lombo, Juan Medina Lista, Felipe Aldaves Ochoa, Julián Peir Pastor, Cándido Fernández Castro, Marcelino Vega Vidal, Manuel Pérez Martínez, Victoriano Mayor Clemente, Vicente Domingo Pilot, Miguel Codina, Bartolomé Serrano García, Florentino Cobos Bravo, Rogelio Gallego Antón, Rogelio Martínez Fernández, Miguel Balal, Antonio Pesaco Pujol, Segundo Muñoz Bernal y Antonio Baena Molina.

Regimiento del Serrallo.—Soldados José Campos Solsona, Eduardo Renuy Andreu, Arturo Romero, José Martínez Alcoles, Francisco Calderón, Valentín Fol y Pons, Ramón Martínez Pascual, Desiderio Fernández, Venancio Collado Morataya, Cipriano Moreno Carral, Cipriano Guillén Ramos, José Garrido

Gil, José Sáez Canto, Rufino Barnanas Pardo y Juan Manuel Pa tor.

Cazadores de Madrid.—Soldados Telesforo Galán Cebra, Marco Llorente Sanjuán, Antonio Montes Lartos y José Pu-ro Catalá.

Cazadores de Barbastro.—Soldados José Ruiz Gandía, Antonio Cobos Miranda, Miguel Místana Marín, José Cano Pascual y José Muñoz Muñoz.

Cazadores de Arapiles.—Soldados Francisco Alfonso Rico, Antonio Ojuna Morales, Hilario Ayague R. Berina, Agustín Fernández, Juan Barroel Martínez, Manuel Torrero, Benito Casto García, Pedro Soto Vera y Juan Valencia Gardial.

Caballería de Victoria.—Sargento Julio Garta; soldados José Sovera Floro, Vicente Ildefonso Arco, Francisco González Puente, Félix Vidal Parete, Angel Rojo Ortega y Manuel Méndez Julián.

Comandancia de Artillería de Ceuta.—Soldados Alejandro Blanco Fernández, Antonio Monarrotó Serrano y corneta Rogelio López Gómez.

Regimiento mixto de Artillería de Ceuta.—Soldado José Jordana Quintán.

Ingenieros.—Teodoro Estévez Juan.

Regimiento de Mallorca.—Soldados Julián Gorda, Manuel Candelas, José Bollo López, Teófilo Jumillo Gardín, Enrique Marín Carral, Francisco Sebra Casal y cabo José Arberola.

Caballería de Albuera.—Soldado Gabriel Rodríguez Jiménez.

Artillería de montaña.—Soldados Epifanio Reinoso Hierro y Manuel Martín Martín.

Zapadores Ingenieros.—Soldados Bernardo Esteban Herrero y Eusebio Benito.

Regimiento del Rey.—Soldados Eugenio Varea Plano y Mateo Fernández Gutiérrez.

Regimiento de León.—Soldado Silverio Galamer.

Capítulo de huelgas

EN HUELVA

Noticias oficiales.

El ministro de la Gobernación celebró ayer mañana extensa conferencia telefónica con el gobernador de Huelva, ocupándose de las cuestiones obreras pendientes.

El Sr. Alba, ocupándose de este conflicto, recordó que la mayoría de las peticiones formuladas por los obreros fueron aceptadas por la Junta de obras del puerto.

Como este organismo tiene carácter oficial, cuando vinieron recientemente el gobernador y el ingeniero de dicha entidad, confabóndose con los ministros de Fomento y Gobernación, acordándose en aquella entrevista aceptar la jornada de ocho horas, ya que disfrutaban otros obreros del Estado, y hacerles otras concesiones que mejoran la condición de los obreros del puerto de Huelva.

A pesar de estas concesiones, los obreros, mal aconsejados por otros, han promovido la huelga y trabajan para que los de Riotinto les secunden, en virtud de antiguo pacto de solidaridad entre aquellas Sociedades obreras.

Estas indicaciones no han tenido hasta ahora efectividad alguna, pero pudieran tenerla. Maquinistas de la Armada y bastante personal esquiral han evitado que la paralización sea absoluta.

El personal del servicio de trenes de Riotinto se ha declarado en huelga; pero como han parado sin avisar con los ocho días de anticipación que marca la ley, el gobernador requerirá á los obreros para que se coloquen dentro de la ley, pues en caso contrario serán sometidos á los Tribunales.

He dado al gobernador—añadió el señor Alba—las instrucciones convenientes para ver si podemos solucionar esa huelga, evitando su propagación, pues de persistir varios días el paro, tendrían que holgar forzosamente en las minas de Riotinto por carecer de medios para dar salida al mineral.

Este incidente trata de explotarlo algunos elementos como plataforma electoral.

Los panaderos y los guardaferros.

HUELVA, 10.—Los obreros panaderos han notificado al gobernador civil que se declararán en huelga, por solidaridad con los obreros del puerto.

Continúa igual la huelga de guardaferros de la Compañía de Riotinto.

El movimiento de trenes de Riotinto, y, por tanto, el tráfico, continúa suspendido.

Solamente circulan los trenes correos.

Maquinistas de la Armada.

HUELVA, 11.—De Cádiz han llegado maquinistas y fogoneros de la Armada que vienen á sustituir á los que se han declarado en huelga.

EN CATALUÑA

Noticias oficiales.

El ministro de Fomento ha conferenciado telefónicamente con el gobernador de Barcelona para tratar de la agitación ferroviaria de la línea Manresa-Berga.

También y con el fin de conocer el estado del personal y del material, así como sus impresiones, ha tenido una reunión con los directores de las Compañías ferroviarias de Barcelona.

El Sr. Gasset afirmó á los periodistas que no existen fundados temores de una huelga general ferroviaria en la indicada provincia.

Los ebanistas y los ferroviarios.

BARCELONA, 10.—Esta mañana reunióronse los ebanistas, silleros y barnizadores y aprobaron unas bases de trabajo que ya se han presentado á los patronos, acordando señalar un plazo de varios días para que sean aceptadas. En caso contrario irán á la huelga.

Una Comisión de patronos visitó á primera hora de la tarde al gobernador civil para notificarle que sus obreros han anunciado que la huelga comenzará el lunes, y le rogaron que interpusiera su influencia para evitar el conflicto.

En Manresa circulan los trenes con relativa normalidad.

Las secciones de ferroviarios de Manresa-

Norte y los de los ferrocarriles andaluces han telegrafado á los huelguistas ofreciéndoles su apoyo.

Esta noche se reunirán en Asamblea magna los ferroviarios huelguistas.

Toda la correspondencia á nuestro administrador, D. J. Martín Ruiz.

Apartado número 436.

En el arsenal de El Ferrol

Las construcciones navales : : :

FERROL, 9.—El acuerdo del Gobierno de reparar la dársena del Arsenal ha producido inmenso júbilo en la población.

La Sociedad española imprime extraordinaria actividad á las obras de los escorzos «Alfonso XIII» y «Jaime I». Este último se cree que podrá lanzarse al mar el próximo Abril. El «Alfonso XIII» se calcula que para Mayo se le entregará á la Marina.

La consagración del libertinaje

Inductor del asesinato absuelto.

PARIS, 10.—En la Sala de lo criminal de la Audiencia se ha visto hoy la causa incoada contra el gerente de «La Bataille Syndicaliste», principalmente por un artículo de M. Sené, que publicó dicho periódico, el cual constituía una «inducción al asesinato».

Moré y Sené fueron condenados en Enero último, en rebeldía, á cinco años de prisión y 3.000 francos de multa.

En la primera vista, periodistas notorios prestaron declaración, manifestando que «el periodista, bajo el régimen republicano, tenía el derecho de decir todo lo que se refiriera á hombres públicos».

Moré ha sido absuelto, y esta sentencia dará motivo á la absolución de M. Sené.

El referido artículo fué publicado el día 11 de Octubre de 1912, y hacía alusión al Rey Don Alfonso XIII.

Algunos colegas, al dar el telegrama que antecede, lo hacen presentando su texto como un ejemplo que debemos imitar.

No obstante, por el contrario, creemos que donde se tolera la inducción al asesinato, basándose en la teoría de que «bajo el régimen republicano el periodista tiene el derecho de decir todo lo que se refiera á hombres públicos», ya no pueden llamarse pueblos libres: la libertad tienen sus límites.

Las flores de ese libertinaje son el apacismo, el adulterio, el desate de todas las pasiones y el entronizamiento de todos los vicios. [Vaya un ejemplo!]

«El Pensamiento Femenino»

El día 15 del actual aparecerá en esta corte una revista quincenal, cuyo título es el que encabeza estas líneas.

Su objeto es defender los derechos de la mujer, y hay que esperar una labor fecunda de la brillante Redacción con que cuenta.

La directora es la profesora doña Benita Asas, iniciadora del «Desayuno escolar», y la redactora jefe la ilustre escritora doña Pilar Hernández Sifa.

Deseamos al nuevo colega una floreciente vida y acierto en la meritoria labor que se impone.

Disposiciones oficiales

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al comandante de Artillería D. Luis Flores.

Premios de reenganche.

Concédese al segundo teniente de la Guardia civil (E. R.) D. Domingo Izaga, la diferencia de pluses del segundo al tercer periodo, correspondientes á Junio y Julio de 1909.

Escala gratuita.

Se confiere el empleo de segundo teniente de reserva gratuita, al sargento retirado de Cazadores D. José Barroso.

Escuelas militares.

Circular.—Excmo. Sr.: En vista del escrito que el capitán general de la octava región dirigió á este Ministerio en 12 del mes de Agosto último, en el que manifiesta se disponga la forma y personas que han de constituir los tribunales de examen de aptitud de los reclusos que asistan á las escuelas de instrucción militar organizadas por particulares y á que se refiere el art. 43 de las instrucciones de 27 de Septiembre de 1912 (D. O. núm. 220), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El examen de aptitud podrán sufrirlo los mozos en el punto donde radiquen las plantas mayores de los cuerpos activos, en todos los destacamentos donde exista una compañía, escuadrón ó batería, como límite mínimo, y en la escuela militar oficial si no hubiere destacamento.

2.º Cuando el examen se verifique en las plantas mayores de los cuerpos, será presidente el jefe principal del mismo, quien podrá delegar en el director de la escuela regimiental, y vocales, el ayudante mayor y uno de los segundos ayudantes, que ejercerá además las funciones de secretario.

3.º Si el examen se efectúa donde haya destacamentos, presidirá el tribunal el comandante militar de la plaza, quien podrá delegar en un jefe ó capitán que en la misma resida; serán vocales dos oficiales del destacamento, actuando de secretario el de menor antigüedad en el mismo empleo, y si en la plaza funciona alguna escuela de instrucción militar oficial, se formará el tribunal con el director y dos profesores de la misma.

De Real orden lo digo á V. E. para su cumplimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid, 9 de Octubre de 1913.

Luque.

De Marina

Reales órdenes.

Destina al ministerio el auxiliar tercero de oficinas de Marina D. Antonio Valverde. Traslada Real orden de Guerra que concede medalla de Africa al comandante de Infantería de Marina D. Juan Ros.

Idem id. que concede idem al capitán don Ignacio del Valle.

Destina al regimiento expedicionario al segundo teniente D. Antonio Santisteban.

Idem al segundo batallón del tercer regimiento al primer teniente D. Felipe Gutiérrez.

Deja en situación de excedencia forzosa al capitán D. Ventura García.

Concede licencia al segundo teniente don Ignacio Sanguino.

Nombra al teniente de navío D. Ramón Rodríguez Trujillo, auxiliar del segundo Negociado de la primera Sección del Estado Mayor Central.

Idem al idem D. Manuel Bastarache, ayudante interino de la Comandancia de Marina de Cádiz.

Dispone que el idem D. Francisco Rapallo embarque en el cañonero «Infanta Isabel».

Concede licencia al idem D. Francisco Jiménez Pidal.

Idem id. al segundo condestable D. Pablo Castro.

La sinfónica

De Madrid á París.

Vencidas todas las dificultades que se presentaron, el día 29 del mes actual dará en el teatro de los Campos Eliseos un concierto la Orquesta Sinfónica de Madrid, dirigida por el maestro Arbós.

Libros y revistas

«La Ilustración Española y Americana».

Al número XXXVII de «La Ilustración Española y Americana» acompaña un suplemento en el cual comienza brillantemente la crónica gráfica de la visita á España del Presidente de la República francesa.

En el número figuran interesantes informaciones de actualidad, entre las cuales descuellan las dedicadas á operaciones militares en Ceuta, al Centenario del nacimiento de Verdi y á la Exposición Universal del Panamá y el Pacífico.

El texto, como siempre, es ameno y escogido.

Cien mil irlandeses hambrientos

LONDRES.—Después del fracaso de las gestiones realizadas por la Comisión designada por el Gobierno, ahora intentan el alcalde de Dublin y el arzobispo primado de Irlanda hacer un último esfuerzo para conciliar á patronos y obreros.

La Prensa inglesa confía en que esa gestión dará satisfactorios resultados.

La miseria más horrible reina en la capital irlandesa, y se cree que más de cien mil personas, entre ellas numerosos niños, padecen un hambre espantosa.

Si, como lo han anunciado, los patronos llevan á Irlanda obreros de Inglaterra, es de temer que surjan choques sangrientos entre los intrusos y esas gentes hambrientas.

En todas partes se abren suscripciones para socorrer á los huelguistas, y sobre todo á los niños.

La cantidad ofrecida por los Trade-Unions se eleva á más de 200.000 francos actualmente.

Además, la Federación de los mineros ha acordado dar á los huelguistas semanalmente 25.000 francos.

Un buque cargado de viveres, el tercero que hace el viaje después de la huelga con ese fin, saldrá mañana con socorros para Dublin.

Al cerrar la edición.

El Diario de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Retiros.

Se le concede al teniente coronel de Infantería D. Aurelio Díaz.

Gratificaciones.

Se conceden las de 1.500 pesetas anuales al coronel jefe de estudios de la Escuela de Guerra, D. Carlos García Alonso, y al teniente coronel, profesor de dicho Centro, D. Luis Roig.

—Se concede la gratificación de 450 pesetas anuales al primer teniente de Ingenieros, con destino en el servicio de Aeronáutica militar, D. Enrique Maldonado.

Reemplazo.

Paga á esta situación, por enfermo, el músico mayor D. Pascual Marquina.

Del ministerio de Marina

Movimiento de buques.

De Alicante ha salido el «Temerario», fundeando en Santa Pola.

A Ceuta ha conducido el «Manuel María» 24 enfermos.

Un cadáver.

El comandante de Marina de Avilés dice que esta mañana fué hallado en el canal de entrada el cadáver del obrero Ramón Alvarez que desapareció el día 4 del actual.

UN DOBLE ACTO

Llegó la oportunidad, dignísimos compañeros en profesión y desdicha, a ella consiguientes. El ocaso precepto de nuestros clásicos para dar comienzo al tratamiento de nuestras inveteradas y gravísimas dolencias. No podemos, y aun cuando nos fuera posible, no deberíamos evitarlo ni eludirle. Se nos impone, aun cuando no existieran otros motivos de orden más elevado, por instinto de propia conservación, de que ningún ser viviente está desprovisto, el llevar a cabo un acto que patencie que, tanto bajo los puntos de vista ético como intelectual, el gremio rural de la clase médico española posee, individual y colectivamente considerado, cuanto se precisa para disfrutar de una completa, de una perfecta personalidad.

Necesitamos demostrar, por una parte, que somos buenos, que no está ausente de nosotros la moralidad, ni por consiguiente, ninguna de las otras cualidades que, cual la gratitud, por ejemplo, emanan de ella. Y esta tan recomendable prenda comprendo por igual al individuo que a la colectividad. Y por otro si debemos también probar para nuestro doble objetivo, al no bastar aquella primera virtud, ante la opinión y los poderes públicos, que somos al propio tiempo ciudadanos y funcionarios tan conscientes de nuestros sagrados deberes, como de los indiscutibles derechos que nos puedan asistir. En una palabra: que pertenecemos a una clase más o menos intelectual.

Para que podamos demostrar las predichas dotes nos orienta el insigne, el indiscutible jefe doctor Albiñana, proporcionándonos la más oportuna ocasión con la convocatoria de una Asamblea general de la clase.

Como entiendo que esto ha de constar de dos partes, una que podríamos llamar oficial y otra particular ó peculiar del gremio, en aquella primera podemos y debemos, á mi juicio, evidenciar aquella nuestra primera cualidad, exteriorizando nuestro muy obligado reconocimiento al joven aventajado, al humanitario y valiente ministro Sr. Alba, con actos de sincera gratitud, á la vez que respaldarle y alentarle allí para que prosiga en la obra redentora que ha iniciado y parece vislumbrarse de llegar á lo más lejano que le sea posible.

En la segunda jornada de la reunión general de referencia, del mismo modo podremos y deberemos evidenciar nuestra mentalidad mediante una amplia y libérrima emisión de los diferentes criterios que puedan intentar los concurrentes que deseen exponerlos, en lo que respecta al impulso que haya de imprimirse á nuestro vital problema, á la marcha que haya de concedérsele y á la orientación por que haya de encauzarse.

Seguramente que cada cual de los que asistan llevará formulado su respectivo sobre los importantísimos extremos que se acaban de enumerar; pero indudablemente tendrá que ser rectificado, por tener necesariamente que depender el definitivo de las declaraciones que en el banquete, ó donde corresponda; háganlos, dignísimos señores conde de Romanones y ministro de la Gobernación, ya fuesen espontáneas, bien fuesen arrancadas respetuosa y hábilmente por alguno de los que concurren, en ello interesado.

No debo, no quiero dar por terminada esta mi allocución por escrito, sin antes dejar consignado que en lo concerniente á lo obligado de nuestra gratitud, debemos haberla también extensiva al Sr. Albiñana con la misma intensidad con que se la tributamos al Sr. Alba. No viendo otra forma más expresiva ni más del agrado para el infatigable jefe, que el que sea complacido en su llamada por el mayor número posible de asambleístas asistentes. Honor y dignidad por nuestra parte, á ello de consuno obligan. Ciertamente que por varias razones y motivos resulta imposible la presencia material, no diremos de los dos tercios, pero que ni tan siquiera la del cincuenta por ciento de los que integramos el gremio sean ó no titulares, federados ó por federar, suscriptores ó no suscriptores á este genuino órgano profesional.

Pero de la presencia espiritual de todo médico rural en ejercicio, sellada con su firme y decidida adhesión al doble acto, enviada por sí ó por delegación, ninguno impunemente se hallará exento y libre de tan ineludible deber por exceptivo, comodón y egoísta que sea, y por desdichado que esté por virtud de anteriores fracasos; pues de todo esto pudiera haber en nuestra muy vendimiada viña, no es sí del Señor ó del diablo.

Y sabéis por qué, apreciables colegas? Pues, por mi sentir, por la sencillísima y elemental razón de que ninguno dará lugar á ser con justicia calificado de suicida y fratricida. Como ni tampoco á ser considerado por los demás, con toda razón y derecho, como entidad social inferior en educación y cultura á su congénero el obrero manual. Toda vez que á ninguno de nosotros se le puede ocultar que acaso ahora nos juguemos lá última carta para mucho tiempo, y posible es que para siempre, de nuestros actuales destinos y de los futuros de idolatrados seres.

R. González Martín.

Sin resignación

(Párrafos de un artículo)

En las zonas ministeriales de los Gobiernos ha reinado un ambiente tan entrecido, que cuantos gérmenes reivindicadores hemos procurado inculcar, han naufragado á impulsos de las corrientes hostiles al laborioso trabajo de nuestra liberación. Nuestras eternas lamentaciones solo sirvieron hasta aquí para coetener solemnemente al Dios Momo, cuyas estridentes carcajadas han amargado más y más el doloroso espectáculo que se venía desarrollando á ciencia y paciencia de nuestras tribulaciones, amenazando deprimir las energías de unos cuantos veteranos luchadores, que sosteníamos vivo el fuego de nuestra santa causa, en lucha constante contra el hado fatal que nos ha perseguido con el encadenamiento de una serie de causas, dispuestas en la mejor forma para dar al traste con nuestras justas aspiraciones, y así veníamos malgastando todas las iniciativas y toda la existencia, sin lograr dar ni un paso de avance hacia la reivindicación tan ansiada, sino antes muy al contrario, consumiéndonos en la desesperada resignación del desdichado cautivo, que ve aproximarse lleno de horror el término de su mísera vida, oprimida hasta el último momento por la fiebre de su soñada libertad.

Ya revisiendo la agravante del descrédito cuando la ignorancia puebleril nos tilda de ineptos por no salvar de la parca ganada á ciertos enfermos que irremisiblemente están destinados al sacrificio en holocausto á Cloto, Laquesis ó á Atropos, porque la terapéutica no alcanza á prolongar el hilo de la vida en los padecimientos mortales; ya preparándonos un semillero de disgustos con las cuestiones de quintas; ya comprometiendo y manchando nuestra honradez, á la par que la de nuestras familias, cuando no nos sometemos y allanamos al soborno y la falsedad en las complicadas actuaciones médico-legales, que somos llamados á resolver ante los tribunales de justicia; ya intentando aprisionar nuestro fuero interno, induciéndonos á atropellar los consejos y mandatos de la ciencia, en cuanto se relaciona con los preceptos benéfico-sanitarios; ya entorpeciendo, cuando no dejando de satisfacer la mezquina retribución oficial y particular de nuestros servicios profesionales, para stianarnos con la falta de sustento, y ya por último, presentándonos el dilema de suicidarse ante el repulsivo feudalismo del parasitismo caudillesco, ó caminar errante como raza proscrita.

El cacique ha de tragar mucha bilis, porque ya no es el pretor absoluto de nuestros cargos, y el amoral compañero ha de volver en sí ante la imposibilidad formal de socavar un puesto, que se halla garantido por el Estado, contra las asechanzas de todo linaje y ardid, aun cuando se procura solapadamente acudir al vil curso de un ficticio expediente, que ha de resultar al fin y á la postre en perjuicio de las arcas municipales, á más de otra porción de derivaciones surgidas alrededor de tan espinoso procedimiento.

Enrique G. Coviella.

Teatros

LA COMPAÑIA DEL REAL

Por el ministerio de Instrucción pública se ha aprobado la siguiente lista de compañía del Teatro Real.

Director artístico y de escena: Luis Paris. Maestro director y concertador: Blec, que dirige actualmente el teatro Imperial de Berlín, y vendrá para el mes de Enero para dirigir las audiciones de «Parsifal»; Alfredo Padovano, por toda la temporada, y los maestros españoles: Saco del Valle y Urrutia. Instructor de coro: Terragnolo, Rafael. Maestros concertadores: Alvirá, Busca de Sagastizabal y Pacheco.

Sopranos: Brossio, Olimpia, toda la temporada; Campaña Fidala, madrileña, idem; Fiteum, Ana, Febrero; Gagliardi, Cecilia, desde 1.º de Enero á fin de temporada; Galiourei, Amelita, soprano ligera, toda la temporada; Guezalowitz, Alicia, Enero; Rügama, Luz, Febrero; Storchio, Regina, Diciembre y Enero, y Sánchez, toda la temporada.

Mezanosopranos: Lavin, Blanca, y Bornos, Celeste. Tenores: Anselmi, José, de 16 de Diciembre á fin de Enero; Boni, Alejandro, Diciembre; Garasa, Federico, Febrero; Colassa, Luis,

Febrero; Famiada, Amador, Noviembre y Diciembre; Palet, José, 1.º de Diciembre á fin de temporada; Rousselière, Carlos, Enero, y otro en ajuste.

Baritones: Aineto, Marino; Sammarco, Mario; Vigliano-Borghese, Domenico, Diciembre y Enero, y otro en ajuste.

Bajos: Maususto, Gaudio, toda la temporada; Torres de Luna, José, 1.º de Diciembre á fin de temporada.

Primera bailarina, Cerezo, Ester. Noventa coristas, 50 educandas, 100 bailarinas y las necesarias segundas partes.

ZARZUELA

A beneficio de la Liga anti-tuberculosa se verificará mañana viernes un festival de gala, repetición del organizado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta corte en honor de los señores concejales de París.

TIR TEO

Dos de la misma opinión

El juez.—¿A qué compañía perteneces? El procesado.—A la 4.ª, mi comandante. El juez.—Me lo estaba figurando desde que dieron parte de tu deserción. Valiente compañía está la 4.ª La peorita de todas. El procesado.—Por eso precisamente decidí fugarme, pues siempre he oído decir que se debe huir de las malas compañías.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1753-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas.—He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Elocución.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y faldres.—Asoonión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyección misteriosa.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó farsante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión. Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898-1906), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

A bordo, por Ángel U. —Precio, una peseta.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas.

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II). (Legislación complementaria).—En rústica, 2 pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia.

Nuestro «Servicio militar obligatorio» contiene:

I.—Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II.—Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III.—Instrucciones para su aplicación, de 28 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

VI.—Índice general concordado por orden alfabético.

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio, contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal.

Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las Disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de 1912.

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA.

Carbones LA CALERA

KARBÜR marca registrada exclusiva de LA CALERA es el mejor clase para braseros. 3,10 ptas. saca grande.

El antracita de LA CALERA

es el mejor combustible conocido, TRES pesetas quintal y 64 pesetas toneladas.

KOMBIN

es una mezcla de antracita y eck. Marca registrada exclusiva de LA CALERA, de excelentes resultados. 3,50 pesetas quintal.

EL COMBUSTIBLE MAS COMODO

y más barato para cocina es el Antracita grano especial de LA CALERA, 2,50 pesetas quintal.

El cok de gas

marca Americana, mejorable, 3,40 pesetas hectolitro.

LA CALERA

Magdalene, 1, centrosuc, teléfono, 832.

Boletín de suscripción

o cuya dirección es así: EJERCITO Y ARMADA, desea suscribirse á EJERCITO Y ARMADA por años, semestres, trimestres, meses (1). La mejor forma de cobro es...

(Firma)

NOTAS.—Para cada obra llénese un Boletín. —Ha de acompañarse una feja del periódico con la dirección del peticionario.

Boletín de pedido

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de...

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo al siguiente di rección:

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJERCITO Y ARMADA. Muy señor mío: me falta el número correspondiente al siguiente día:...

Espectáculos para hoy

No publicamos más cartelas de espectáculos que aquellos que entendemos merecen ser recomendados á nuestros lectores.

COMEDIA

—A las 9, 15, Pasa Flor. PRINCESA.—A las 8, Alma triunfante.

APOLO

—A las 6, El barbero de Sevilla.—7, 15,

Los cadetes de la reina.—10, 15, Molinos de viento.—11, 30, La catedral.

ZARZUELA.—A las 6 (doble), La señorita capricho (tres actos).—10, 15, (doble), Eva (tres actos).

PRIOE.—A las 9, 15.—Buena gente.

GRAN TEATRO.—A las 6, La boda de Luis Alcino.—7, 15, La sobrina Henta.—10, 30, (doble), La presidenta (tres actos).

COMICO.—A las 6 (Yano hay Pirineos!—7, 15, Baldomero Pachón.—10, 15 (genecito), Alma de Dios.—11, 45 (Ya no hay Pirineos!)

ESLAVA. (Gran compañía internacional de variedades).—A las 7, 10 y 11, Cinematógrafo, Simona, Sevilla, Marina, Estrelia de Valencia, El Mochole, el profesor Lara, La Maravilla, Sistero Darvala, Telo Lara, La Troyana y mis Solvegne Allan.

NOVEDADES.—A las 6, Poca Pena.—7, 15, Cambios naturales.—8, 15, El Lobato.—10, 30, El último bandido.—11, 45, Con permiso de Romal nones.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 15 Polifonías.—5, 15, La de los ojos de cielo.—6, 15, Buena gente (especial).—8, 15, Polifonías.—9, 30, El marido de la Tere.—10, 30, El enemigo el con-sejo.

PRINCIPE ALFONSO. Ideal cinema; teléfono 4.212.—Sección continua todos los días.—Nuevos programas á diario.—Miercoles, gran moda; jueves, matines infantil con regalos.

BENAVENTE.—De 5, 30 á 12, 30, Sección continua de cinematografía.—Todos los días estrenos.

SALON MADRID.—A las 7, 10, 11 y 12. Belmonte, Panchito, Chiperrito, Pilar Alonso, Toseana, Manolita Alonso, ¿Qué venga un hombre?, La prueba, Farruca, Z' pailulo y El dulce tangó.

TRIANON PALACE (Alfonsí 30).—Teléfono, 755.—Cinema artístico. Sección única de 8, 30 de la tarde á una de la noche.—Los domingos y días festivos véanse cartelas. Hoy, estrenos: «El castigo» (1.000 metros) y «El desafiado», por Max Blüder (1.000 metros). Eutaca 40 céntimos.

PETIT PALAIS (Barquillo, 14).—Sección continua de cinematografía todos los días, de cinco y media á doce y tres cuartos. Estrenos á diario.

MADRILEÑO.—Secciones desde las seis de Cinematografía y las atracciones Pura Azucena, La Santiguillo, Elvira Ramos, Julia la Clavellina, Cándida Cortés, Mari-Focalla, Dorita Capraro y Vicenta Vargas.

VALORES PÚBLICOS

Table with columns for bond types (e.g., 4 por 100 perpetuo interior, 5 por 100 amortizable) and their corresponding values.

LA BOLSA

Table with columns for stock market values (e.g., Acciones del Banco de España, Idem de la O. A. de Tabacos).

Bancos y Sociedades

Table with columns for bank and company values (e.g., Cédulas hipotecarias al 1 por 100, Acciones del Banco de España).

Cinco valores

Table with columns for five specific values (e.g., Gral. M.º de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí).

Grupos de valores

Table with columns for groups of values (e.g., Gral. M.º de Electricidad, Sociedad Eléctrica de Chamberí).

Compañías del extranjero

Table with columns for foreign companies (e.g., París, á la vista, Londres, á la vista).

Barcelona

Table with columns for Barcelona market values (e.g., Interior, fin de mes, 79,48.—Idem próximo).

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.
 LOS ANÉMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas la reconstituyente del hierro.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

ORTEGA

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEÓN, NÚMERO, 18

MADRID

Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.—Preparado reparador y asimilable.—Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.—Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.



Marca depositada

Marca depositada



CALZADOS

LIQUIDO

más de 20.000 pares para caballero, en clase superior, toda suela, desde 7 pesetas (Vici).

Espoz y Mina 20, 1.º, y Conde de Romanones, 10, tienda.

Ver kiosco frente Apolo.



Fábrica de corbatas

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA—ECONOMIA

— Precio fijo — ECONOMIA — Precio fijo —

VAJILLAS

Grandes surtidos

NUEVOS Y VARIADOS DIBUJOS

MUY BARATOS

Vasos de cristal para agua, 3 pesetas docena.

» » vino, 2 »
 » » licor, 1,25 »

Plátos llanos y soperos finos 2,50

dem para postre . . . 2 »

Tazas con plato, finas . . . 5 »

Copas, Jarras, Botellas, Juegos de café, Juegos de la abo. Objetos de capricho para regalo.

Calle de Espoz y Mina, núm. 40

Esquina á la Plaza del Angel

y calle de Atocha, núm. 24

frente á la Iglesia de San Sebastián

FELIPE SANZ

GUARDADO

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas, 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, 40 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

CARLOS VILLULA

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, podrá catálogo

AGUAS MINERALES

NACIONALES Y EXTRANJERAS

LIQUIDO

Siempre recientes, legítimas, económicas,

30, CRUZ, 30

Madrid

Aguas minerales de San Francisco

Curan radicalmente

ESTÓMAGO :: HIGADO :: RIÑONES

Estimulan incomparablemente
 apetito, digestión, secreción
 urinaria.

DELICIOSAS PARA LA MESA

30, CRUZ, 30

TELÉFONO, 2788

CUCHILLERÍA FINA Y GRAN TALLER DE VACIADOR

J. M. BUGAT

Venta de herramientas finas para oficios y otras, así como la de la mejor navaja para afeitarse solo.

Esta casa garantiza sus herramientas y sus trabajos.

6, CALLE DE LA COLEGIATA, 6, MADRID (Frente al HERALDO)

Se cobra por cargo, que autoriza al comprador.

S. M. el Rey Alfonso XIII

Magnífica oleografía. Marco de bronce y cristal.

Tamaño 100 por 72 centímetros. El trabajo más perfecto hasta la fecha.

Pesetas 15

Al hacer el pedido se remitirá su importe por giro postal ó en sellos de correo.

11, Colegiata, 11.

SANCHEZ Y ROCA

MADRID

CORDONERIA

CELADA, MAYOR, 31

Cordones de manto para órdenes militares, cordones para bolsas de toga, cordones de hombro, fiadores de manto, cíngulos, manípulos y toda clase de cordonería en oro, plata y sedas para iglesia, muebles y vestidos.

Fábrica movida por electricidad. ROLLO, 8, MADRID.—Premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid, 1907

EFFECTOS MILITARES

CELADA, MAYOR, 31

Cenidores, bandoleras, dragonas, hombreras, cordones de ayudante y de bastón, fajas, fajines, foirageras, portasables, condecoraciones, soutaches, cordones y galones de oro, plata y seda.

GORRAS ROSES

SE CORRA POR CARGOS A GUARDIA CIVIL Y CABINEROS

PASAMANERIA

CELADA, MAYOR, 31

Flecos para cortinas, muebles, vestidos, pantallas, etc.; agremanes, puntillas, galones, abrazaderas, alzapafios y toda clase de pasamanería en oro, plata y seda.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: DOCE millones de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra la vida.—Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 69

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Buenos Aires.—El día 4 de Octubre saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «Infanta Isabel de Borbón», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Nueva-York, Cuba y Méjico. (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Antonio López», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Ocoña, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes ó conoimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con transbordo en «Puerto Cabello».

Línea de Filipinas.—El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Aliante», directamente para Port-Saïd, Colombo, Singapur, Ho Ho, Suva, y Manila, Sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor «Isa de Panay», un escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costañita y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones de marítimas.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros. A quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Servicios comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecido la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

El vapor «Reina María Cristina» saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del mes de Octubre, de Bilbao el 8, de Santander el 9, de Gijón el 10, de Coruña el 11 y de Vigo el 12.

MUEBLES DE LUJO

ECONÓMICOS

EL CENTRO, Plaza del Angel, 6

TELÉFONO, 1.976

REGALO

6.000.000 de pesetas para nuestros clientes

A todos los consumidores de nuestros artículos les daremos una ó varias participaciones de UNA PESETA en la Lotería de Navidad, con sólo observar las instrucciones que se darán en el mostrador.

Seis millones de pesetas

Todos nuestros clientes serán ricos.

«EL CAFETAL».—CORREDERA BAJA, 4.